fermaba ó le sucedia alguna avería en el ca- no mala, sino escelente: tal era nuestra mino.

Dióle en consecuencia S. M. una nueva Las razones que alegamos á Laforest para carta para acreditarle con la regencia (que probar que nuestra proposicion era la mas no pongo aquí por haberse impreso tambien util, no solo para el rey, sino para el empeen los periódicos de España), acompañándo- rador mismo fueron las siguientes: tenciones, conforme se han espresado antes en libertad eran por su naturaleza nulas. en la negociacion que tenia con el empera- 2º Que las potencias aliadas que tenian buyese en lo posible á su logro.

Durante la ausencia de ambos comisiona- lla invasion. hasta su vuelta. Nos lisonjeábamos de que modo de pensar de todos los hombres sensaá lo menos la de San Cárlos pudiese verifi- tos de la España, le seria fácil, estando alli, carse en los 45 dias estipulados; pero se pa- persuadir á aquellos de este interes y hacérsaron, y otros tambien, no solo sin que vol· sela admitir con gusto. viese, sino sin que tuviésemos otras noticias 4ª. Que de todos modos, aun cuando el

calma de S. M. y AA., en lugar de impacien- perjuicio suyo. tarse se reian de nuestras inquietudes y sabian dominarse mejor que nosotros.

viendo retardadas escesivamente la venida hacia la regencia, habia de disminuir por y noticias del duque de San Cárlos, propu- fuerza, aunque no fuese sino por la multitud del rey, que hiciese presente al emperador bierno de España á su llegada, y que bastaque siendo casi indudable que la regencia no rian para distraer sus fuerzas y entibiarla. habria querido dar la ratificacion al tratado, 6º. Por último, sin servirle el rey y los in-lo que mas convenia á S. M. I., era lo que fantes cautivos para sacar mejores condicioacuerdo con el rey (y que no he dicho hasta que estaba la guerra, su inútil detencion cau-ahora), cuando se le propuso el viaje á Ma- saba alemperador el mayor embarazo y gasdrid, esto es, que el modo de componerlo to-do era que el emperador concediese al rey, radez, el permiso de volver á España, segu- estrechez en que se hallaba su erario, 360,000 ro de que si no habia un estorbo invencible reales mensuales; y debiendo ocasionarle convendria en hacer la paz con él.

laciones con las potencias aliadas; pero no paraje si lo habia, en que se hallasen seguros sabiéndolo de cierto, teniamos derecho, tradel mismo riesgo. tando con hombre tan pérfido, para ponerlo Estas razones, ya por sí bastante sólidas, en duda, y conseguir con este justo disimu- propuestas por el conde de Laforest al emlo el fin de nuestros deseos que era la liber- perador con toda la finura y energía propias tad del rey. Engañar mañosamente con la de su ingenio y de su larga esperiencia en la

máxima.

la de la misma instruccion ostensible y de la. 12 Que puesto que S. M. I. deseaba satissecreta, añadiendo á esta que procurase ver facer al rey de algun modo los agravios ancon la mayor reserva al embajador de Ingla-teriores y conciliarse su benevolencia, ninterra en Madrid y le manifestase de palabra gun medio mas á propósito que el de mani-[encargándole el mayor secreto] lo agrade- festarle una total confianza, dejándole volcido que estaba el rey á los esfuerzos de su ver á España sin contraer obligaciones algugobierno en favor suyo y sus verdaderas in- nas, que mientras no las confirmase estando

dor de los franceses, á fin de que, instruida invadido su imperio, comenzarian á creer, de ellas su corte, lejos de ofenderse contri- al verle dar este paso, que deseaba sinceramente la paz, y que los franceses mismos, Provisto de los pasaportes necesarios, y que nabian mirado siempre con indignacion bajo el nombre supuesto de Mr. Taysier, par- la guerra con la España, se animarian al ver tió Palafox el dia 24 del mismo mes para Ma- sus verdaderos deseos de la paz, á reunir sus esfuerzos con los suyos y á rechazar aque-

dos se nos pasó el tiempo en ganar, en cuanto pudimos, la voluntad al conde de Laforest, el interes de sus vasallos era el de estar en y en contar cnn impaciencia los minutos paz con la Francia; y siendo este tambien el

suyas, que las que nos dió de su llegada á rey, llegado á España, eligiese el peor partilos puestos avanzados del ejército español de do para el emperador, que era el de la con-Cataluña: tardanza que, como despues supi-tinuacion de la guerra, como no le tenia mos, consistió en el retardo del viaje de la cuenta que los aliados desmembrasen la Franregencia y cortes de Cádiz á Madrid. cia y la dejasen demasiado débil, pues que Como lo ignorábamos, nuestras cavilacio- era su único antemural en el continente, nes no tenian término, al paso que nos pas- siempre la haria negligente é ilusoriamente maba la incomparable resignacion y noble para no coadyuvar á que se verificase en

5. Que aun dado que quisiese proseguir la guerra con toda la actividad imaginaria, Sin embargo, no perdíamos el tiempo: lejos de ser esta igual á aquella con que se la simos al conde de Laforest, con anuencia de variaciones que habia de haber en el go-

el duque de San Cárlos habia insinuado de nes de las potencias aliadas en el punto en sin condicion alguna, y fiándose en su hon- proximidad, consumiéndole en el estado de otros mayores gastos en el caso que habia Bien suponiamos que lo habria por las re- de llegar precisamente de trasladarlos á otro

verdad á un hombre tan falso era una obra diplomacia, como tambien de su deseo del

M. y AA. que les concedia su permiso para mas pronta resolucion acerca de ellos. que volviesen à España, sin contraer con él "Que existen actualmente varios cuerpos obligacion alguna, y que en consecuencia de tropas francesas en España es un hecho habia mandado a sus ministros que les en- constante.

de Zayas, para dar noticia de ella a la regen- tratado y definitivo sobre las bases siguientes. cia, caminando con toda la velocidad posi- 1 a base. "En las colonias españolas y

á las once de la mañana, cuando impensada- el español como si fuese francés en las franmente, á las cinco de aquella tarde llegó el cesas, pagando unos y otros los derechos que duque de San Carlos de Madrid en derechu- se paguen en los respectivos países por sus ra y con la mayor precipitacion que pudo, naturales. Como traia la negativa de la regencia á la "Esta prerogativa será esclusiva, y ninguratificacion, que se ha impreso tambien en na potencia sino la francesa podra obtenerlos periódicos de España, y ésta podia mo- la en España, como en Francia ninguna po-ver el humor colérico de Napoleon, dema- tencia sino la española. siado sujeto á sus ataques, y hacerle variar 2º base. "Portugal está hoy noseido por quizá acerca de la libertad del rey el mismo Francia. La comunicacion de Francia con conde de Laforest; deseosísimo de asegurar- Portugal exige una ruta militar y tambien la, fué de dictámen de que San Carlos mar- un paso contínuo de tropas por España, pachase sin perder instante, à pesar de lo fati- ra guarnecer aquel pais y defenderle contra gado que venia, á presentar la respuesta de la Inglaterra, ha de causar multitud de gasces en el ejercito hácia Troyes, y á dorarle motivos de desavenencias. con buenas palabras la píldora, para que no "Podria amistosamente arreglarse este oble hiciera tan mal efecto.

que pasar, los ministros, recelosos tambien en las provincias de España contiguas á este de que el emperador mudase de intencion, imperio. suspendieron hasta nueva órden el enviar los 3: base. "Arreglar de una vez la sucesion pasaportes é hicieron retroceder á San Cár- al trono de España. en que no le halló, y remitiéndole una carta camente ambas potencias.
en que le decia con la mayor maña cuanto "Tales deben ser las bases sobre que debe gró por fin determinar su resolucion, y que lítica en que se hallan España y Francia. diese la órden á París para que sin la menor En tan altas materias yo debo limitarme á tardanza se enviasen a S. M. y AA. los pa- ejecutar fielmente lo que se me dice.

Nota dirigida desde París al principe de la le del soberano y de su consejo. Paz por el consejero de Estado D. Eugenio "Sin embargo, mi ardiente an Izquierdo.

"La situacion de las cosas no da lugar pa-referir con individualidad las conversacio-1º "Que abrir nuestras Américas al cora referir con individualidad las conversaciodel imperio el príncipe de Benevento.

se me han comunicado en estos coloquios de los franceses con aquellas regiones.

para arreglar, y aun para terminar amistosa"He dicho que aun cuando se admita el HISTORIA.-52

buen éxito de la negociacion, le hicieron mente los asuntos que existen hoy entre España tanta fuerza, que á vuelta de correo le con- y Francia, medios que me han sido trasmititestó, dándole la órden para que dijese á S. dos con el fin de que mi gobierno tome la

"Las resultas de esta existencia de tropas viasen los pasaportes necesarios.

Con esta noticia, que nos llenó á todos de francesas en España, están en lo futuro. Un gozo, determinó el rey que, venidos los pa- arreglo hecho entre el gobierno francés y saportes, le precediese en la marcha tres ó español con recíproca satisfaccion puede cuatro dias el mariscal de campo D. José detener los eventos y elevarse á solemne

ble, á fin de que tuviese tiempo de hacer los francesas podrán franceses y españoles copreparativos necesarios para recibirle. merciar libremente, el francés en las españo-En este estado estaban las cosas dicho dia las como si fuese español, y reciprocamente

la regencia al emperador, que estaba enton- tos, engorros, y tal vez producir frecuentes

jeto, quedando todo el Portugal para Espa-Llegado el duque a Paris, por donde tenia na, y recibiendo un equivalente la Francia

los á Valencey; pero habiendo vuelto éstese- 4: base. "Hacer un tratado ofensivo y gunda vez por consejo del mismo Laforest á defensivo de alianza, estipulando el número buscar al emperador en su cuartel general, de fuerzas con que se han de ayudar recípro-

habia pasado, por no ser posible alcanzarle cimentarse y elevarse á tratado el arreglo en el contínuo movimiento en que estaba, lo- capaz de terminar felizmente la actual crisis po-

saportes para su viaje.

Cuando se trata de la existencia del EstaTal fué el fin dichoso de esta negociacion. do, de su honor, decoro, y del de su gobierno, las decisiones deben dimanar unicamen;

> "Sin embargo, mi ardiente amor á la patria me pone en la obligacion de decir que en mis conversaciones he hecho presente al

nes que desde mi vuelta de Madrid he teni- mercio francés es partirlas entre España y do, por disposicion del emperador, tanto con el imperio francés; que abrirlas únicamenel gran mariscal de palacio imperial el gene- te para los franceses, es, dado que no queda ral Duroc, como con el vice-gran elector una vez arrollada la arrogancia inglesa, alejar cada dia mas la paz y perder, hasta que "Así me ceñiré á esponer los medios que esta se firme, nuestras comunicaciones y las

comercio francés, no debe permitirse que se que si creia que se hubiese ido, he contestaavecinen vasallos de la Francia en nuestras do que no, vista la seguridad en que se hacolonias, con desprecio de nuestras leyes llaban, concerniente al buen proceder del fundamentales.

2º "Concerniente á lo de Portugal he helibertades, fueros y lengua, y sobre todo el sidencia de SS. MM. pasar á dominio estranjero.

trega de Navarra por no ser objeto de exe- despachó un alcance: á todo he satisfecho, cracion de mis compatriotas, como seria si constase que un navarro habia firmado el tratado en que la entrega de la Navarra á la do de Madrid, acompañando á los reyes á

Francia estaba estipulada. remedio podria erigirse un nuevo reino ó vi- pas francesas dejarán pasar al correo, segun reinato de Iberia, estipulando que este reino me ha asegurado el gran mariscal del palaó vireinato no recibiese otras leyes, otras re- cio imperial.-Paris, 24 de Marzo de 1803.glas de administracion que las actuales, y Serenísimo señor.—De V. A. S.—Eugenio que sus naturales conservasen sus actuales Izquierdo." fueros y exenciones. Este reino ó vireinato podria darse al rey de Etruria ó á otro infante de Castilla.

3: "Tratándose de fijar la sucesion de España, he manifestado lo que el rey nuestro senor me mandó que dijese de su parte, y tambien he hecho de modo, que creo que quedan desvanecidas cuantas calumnias inventadas por de las Indias, y de su real órden, certifico y

nar la opinion pública en éste. nosotros, estando en paz con el imperiofran- tra come sigue: cés, no necesitamos, para defender nuestros hogares, de socorros de Francia; que Canamas profundo respeto á L. R. P. de V. M. y que el Africa es nula, etc., etc.

ya como negocio terminado el del casamien- dignen confirmar la verdad de cuanto proto. Tendria efecto, pero será un arreglo pone en los artículos de este memorial, panio de que se envian las bases.

"En cuanto al título de emperador, que el ponerse de acuerdo.

emperador, tanto los reyes como V. A.

"He pedido, pues se medita un convenio, cho mencion de nuestras estipulaciones de que înterin que vuelve la respuesta se sus-27 de Octubre último; he hecho ver el sacri- penda la marcha de los ejércitos franceses ficio del rey de Etruria, lo poco que vale hácia lo interior de la España. He pedido Portugal separado de sus colonias, su ningu- que las tropas salgan de Castilla: nada he na utilidad para España, y he hecho una fiel conseguido, pero presumo que si vienem pintura del horror que causaria á los pueblos aprobadas las bases, podrán las tropas francercanos al Pirineo la pérdida de sus leyes, cesas recibir las órdenes de alejarse de la re-

"De ahí se ha escrito que se acercaban "He añadido: no podré yo firmar la en- tropas por Talavera a Madrid; que V. A. me

Sevilla: yo nada sé; y así he dicho al correo "En fin, he insinuado que si no habia otro que vaya hasta donde V. A. esté. Las tro-

> Certificacion dada de real orden al Exmo. señor D. Juan de Escoiquiz en Valencey á 28 de Diciembre de 1813.

"El abajo firmado como secretario de S. M. el señor don Fernado VII, rey de España y los malévolos en ese país han llegado á inficio- doy fé: Que habiendo leido delante de S. M. r la opinion pública en éste.

4º "Por lo que concierne á la alianza y D. Antonio, la súplica de su consejero de ofensiva y defensiva, mi celo patriótico ha Estado D. Juan de Escoiquiz, cuya copia preguntado al principe de Benevento sise pen- sigue, se dignaron aprobar y confirmar como saba en hacer de España un equivalente á la cierto y acaecido en su presencia, ó con pleconfederacion del Rhin y en obligarla á dar no conocimiento suyo todo lo que espresa un contingente de tropas, cubriendo este Escoiquiz, invocando el testimonio de S. M. tributo con el decoroso nombre de tratado y AA. para su confirmacion, en cada uno de ofensivo y defensivo. He manifestado que los artículos de dicha súplica, que es á la le-

rias, Ferrol y Buenos-Aires lo atestiguan; de SS. AA. los señores infantes D. Cárlos y D. Antonio, suplica rendidamente: Que co-"En nuestras conversaciones ha quedado mo tan enterados de su conducta pública, se particular, de que no se tratara en el conve- ra justificar la de toda vaga é infundada imputacion: gracia que espera., etc...

1º "Si es cierto que Escoiquiz desde su rey nuestro señor debe tomar, no hay ni ha- primera educacion inculcó al rey, su agusto bia dificultad alguna. Se me ha encargado que no se pierda un momento en responder, a fin de precaver las tales consecuencias á todos los asuntos de gobierno decidiese por que puede dar lugar el retardo de un dia en sí, oyendo á cuantos sujetos sabios hubiese al rededor, y sin ceñirse jamas al dictamen "Se me ha dicho que se evite todo acto de nadie, ni del mismo Escoiquiz; pues pohostil, todo movimiento que pudiera alejar dia errar como los demas hombres y quizá el saludable convenio que aun puede hacerse.

"Preguntado que si el rey nuestro señor ingenio y conocimientos, y que S. M., oidas debe irse á Andalucía, he respondido la verdad; que nada sabia. Preguntado tambien y no tuviese predileccion siro para el dictámen mas fundado en ellas, fuese de quien

debia por consiguiente S. M. pesar las razo- tamen de su consejo. nes, y no el nombre de los que le aconsejasen, para determinarse, despues de oir á to- fué enviado por S. M. y consejo en aquellos dos los que compusiesen su consejo.

2? "Si es cierto que S. M. subido al trono, ceses sobre los mismos asuntos, que se reduhabiendo llamado del Tardon á Escoiquiz, cian á instar, para que el rey saliese al enle dijo delante de los demas de su consejo: cuentro del emperador lo mas lejos que puno he querido dar á usted destino ninguno diese, y para que entregase á los franceses en mi corte, hasta saber el que á usted le aco-l la persona del príncipe de la Paz, sin formarmoda, diga usted, pues, cual es el que quiere; le proceso, y si la relacion de Infantado, y que sus ministros le propusieron en su real acerca de estas proposiciones y amenazas nombre entre otros la plaza de inquisidor de los franceses, fué ó no la misma que la de general, y el obispado vacante que quisiese, con la plaza de consejero de Estado, y po
9° Si es cierto que apenas habló Escoicos días despues el ministerio de Gracia y quiz, y aun lo duda, un momento á solas en Justicia, y que Escoiquiz se negó á todo, di- los trece dias que estuvo en Madrid con S. M. ciendo, que los que rodeaban al rey, y prin- sin que fuese en presencia de Infantado, San cipalmente él á quien tanto distinguia, de Cárlos, Ceballos ó alguno de los de su conbian dar á conocer al público, que no tenian sejo, y si se esforzó, aun cuando le hablase otra ambicion que la de ser útiles á la patria, á solas, á persuadirle que saliese al encuen-y no la de elevarse cada dia como en el rei- tro del emperador, y mucho menos á ir á nado anterior, y que él creia, que bastaria Bayona, sin el dictamen de su consejo, ni le para poder servir a S. M. y á la nacion una dijo la menor proposicion sobre esto. mera plaza de consejero de Estado; que ade- 10º "Si las veces que se trató de este en mas su edad, su genio y sus conocimientos, el consejo hizo otra cosa Escoiquiz, que le hacian mas útil para dar un consejo, que proponer las razones que en aquel estado de para ejercer empleos, de que no tenia la me- crisis le parecian militar à favor del viaje, y nor esperiencia.

do su nombramiento á consejero de Estado, támen con la mayor libertad y franqueza insistieron los ministros en añadirle la plaza para conseguir el acierto que todos desealucrativa, honorifica y facil de juez de espo- ban. lios, y que tampoco quiso admitirla, por los 11. "Si es cierto que el consejo intimo

pre con el mayor elogio á S. M. de los mi- por las razones del embajador de Francia, nistros Ceballos, Asanza, Ofarril y Piñuela, que le habló á solas en su gabinete, se rey duques de San Cárlos é Infantado, que solvió á darle su real palabra de hacerlo, secomponian entonces su consejo intimo y nalando el dia para ello, y si lo es tambien procuró inspirarle toda confianza en su hom- que dicho consejo adoptó unanimemente esbría de bien, su prudencia y fidelidad.

5º "Si ha inclinado siempre á S. M. al que nadie representase contra ella. amor y confianza que debia tener para con 12. "Si es cierto que la determinacion de el señor infante D. Cárlos, y el señor infan- pasar de Burgos á Vitoria fué con aprobate D. Antonio, que de ellos principalmen- cion de todos los individuos de dicho consete debia ayudarse para su gobierno, pues así jo, compuesto entonces de los duques del tendria quien le advirtiese si alguno de los que Infantado y San Cárlos, D. Pedro Ceballos le rodeaban queria engañarle, y si dicho Es y D. Juan de Escoiquiz, coiquiz ha procurado inspirarte siempre, aun manos y principes de la sangre.

dor de Francia, hacerles sus proposiciones, disposiciones de dicho emperador. y traer las suyas, con sus repuestas, para que 14. "Si es igualmente cierto que llegada y amenazaban aque! horizqute político.

7º "Si Escoiquiz hizo otra cosa que trasladar fielmente á S. M. y á su consejo, "Que aun le anadia, que ademas de poder cuanto los franceses le proponian, conten-Escoiquiz errar, aunque hoy fuese un hom- tándose con dar su dictámen sobre ellas, bre honrado, podia pervertirse mañana, pues cuando se le pedia, sin pretender disminuir no habia hombre esceptuado de este riesgo, la confianza que el rey debia tener en el dic-

> 8º "Si es cierto que el duque del Infantado dias tambien, para hablar con dichos france-

exhortar constantemente á los demas in-3: "Si es cierto igualmente, que conveni- dividuos á que las pasasen y diesen su dic-

mismos motivos de desinteres.

4º "Si es cierto que en los dias que precedieron la marcha á Bayona, habló siemsulta de Escoiquiz ni de nadie, persuadido ta resolucion, y convino en su ejecucion sia

13. "Si en Vitoria fué Escoiquiz con los en su educacion, este tierno cariño á sus her- demas miembros del mismo consejo, de opinion de que de ningun modo pasase el rey 6º "Si es cierto que Escoiquiz, llegado del adelante, hasta recibir del emperador la res-Tardon á Madrid, cuando S. M. estaba ya en puesta que esperaba, y asegurarse por elia, aquella córte, fué encargado expresamente como por los avisos secretos de sus comisiopor el rey, de tratar con Murat, y el embaja- nados en Bayona, de la sinceridad y buenas

oidas en presencia de dicho consejo íntimo, la respuesta de las noticias espresadas, paretratase de disipar las nubes que oscurecian ció á todos los individuos del consejo que bastaban para hacer cesar los recelos, y con-

15. "Si es cierto que llegado S. M. á Bayona, y enterado de la propuesta del emperay de su resolucion de que no reinase ya en España el rey Fernando ni la dinastía de Borbon, habiendo mandado S. M. juntar un consejo general de todos los individuos mas distinguidos de su comitiva, para examinar estos puntos, casi todos sostuvieren con la mayor seguridad la opinion de que la verdadera del Ebro, sino la de sacar la via militar para le:

lencey en 26 de Mayo de 1808, ha cesado de debo mirar como enemiga implacable de la dar desde aquel instante hasta el dia á S. M. mia, no reine en adelante en España. Es

que por sí mismo habia adoptado.

secretario de S. M., lo firmo y sello con el Borbon; pero lleno de estimacion como es-

vinieron unánimes en que el rey debia ir á sello de S. M. en Valencey á 28 de Diciembre de 1813 .- Pedro de Macanáz.'

dor de que cediese la España por la Toscana, Conferencias tenidas en Bayona en el mes de Mayo de 1808, entre Napoleon I, emperador de los franceses y rey &c., y los comisiona-dos del rey de España Fernando VII, en particular el consejero de Estado D. Juan Escoiquiz.

El dia 21 de dicho mes y año el emperador intencion del emperador no era la de quitar hizo venir á su gabinete en el palacio de á los Borbones del trono de España, ni apo-Marrac, á medio cuarto de legua de Eayona, derarse de él, ni aun tampoco la de quedar- al espresado Escoiquiz, á cosa de las siete se con las provincias del lado septentrional de la tarde, y tuvo con él el diálogo siguien-

Portugal, ó la Navarra, y que si se le mani- EL EMPERADOR. Hace ya mucho tiempo, festaba firmeza, pararia en contentarse con canónigo, que en vista de la idea que me alguna colonia que se le cediese, error que han dado de la rectitud de usted y de su insno dividieron el duque de San Cárlos, D. truccion, deseaba hablarle sobre los nego-Pedro Macanáz, Escoiquiz y algunos otros. cios de su principe, tanto mas, cuanto en mi 16. "Si es cierto que desechado el cam- situación no puedo menos de tomar parte en bio de la España por la Toscana, exigida por la desgracia del rey su padre, que ha imploel rey Carlos IV de su augusto hijo la abdi- rado mi protección; se la debo. Toda la cacion y devolucion de la corona en su favor Europa tiene puestos los ojos en mí. Las con amenazas que confirmó el emperador; circunstancias en que hizo su renuncia de la fueron de dictámen unánime todos los indi-corona en Aranjuez, en medio de sus guarviduos del consejo de S. M. de que en las dias amotinados y de un pueblo en tumulto, circunstancias debia hacer S. M. dicha abdi- hacen ver que fué forzado á hacerla, y hacacion y devolucion.

17. "Si es cierto que propuesto por el en España, y tan cerca de él, se podria creer emperador el tratado que se verificó en Baque y o habia tenido parte en aquella violenyona, para que le cédiesen, así el rey como cia, que presenta á todas las cortes el mal los señores infantes D. Cárlos y D. Antonio, sus derechos á la corona de España, totra su padre y le ha destronado. Debo, pues,
maron S. M. y AA. por sí solos, y sin que
Escoiquiz tuviese la menor parte en ello, la
scy capaz de apoyar un atentado lan injusto resolucion acertadísima en las circunstan- como escandaloso. Jamas, por consiguiencias, de hacer dicha cesion y de admitir el te, me resolveria á reconocer al príncipe D. tratado propuesto, como tambien que man- Fernando como rey de España sino cuando daron à Escoiquiz que con pienos poderes el rey su padre, que me ha enviado su prosuyos verificase y firmase aquel tratado, co- testa formal contra su pretendida renuncia, mo lo ejecutó á satisfaccion de dichos seño- hubiese en plena libertad, renovado en su favor dicha renuncia.

18. "Si incorporado pocos dias despues Pero por otra parte, los intereses de mi imcon el rey y con los señores infantes en Va- perio exigen que la casa de Borbon, á la que y AA. las mas constantes pruebas de amor, lambien interes de su nacion de usted, pues de respeto y de lealtad, manteniéndose á su separando una dinastía, cuyos últimos reyes lado mientras la fuerza no se lo ha impedido. la han causado los males que la tienen tan 19. "Si es cierto, por último, que mien- irritada, logrará una constitucion mejor bajo tras ha podido disfrutar de la presencia de la dinastía que yo le propondré para que la S. M., y aun estando ausente, si ha tenido coloque en su trono, é intimamente aliada medios, le ha aconsejado constantemente á por este medio con la Francia, evitará para que jamas diese oidos á proposicion alguna siempre el único enemigo, que por su vecinque se le hiciese por el gobierno francés pa- dad y su poder, es capaz de dañarla. El rey ra restablecerle en su trono ó casarle, mien- Cárlos IV mismo, conociendo la debilidad tras no fuese de un modo digno y decoroso de sus hijos para manejar las riendas del goy con aprobación y aplauso de nuestra he- bierno en tiempos tan difíciles, y queriendo róica nacion española, consejo que no ser- evitar á sus pueblos las desgracias que les via sino á confirmar al rey en unas máximas amenazan, está pronto á cederme sus derechos, y los de su familia á su trono.

Estos datos me han determinado á no tole-"Y para que conste donde convenga, como rar que en adelante lo ocupe la dinastía de toy hácia el príncipe D. Fernando, que con mi rey y mi nacion están tan lejos de sospetanta confianza ha venido á verme á Eayo-char, mediante la estrecha alianza que mas cisa á hacerles perder en la España.

establecerse en él.

España, ni siquiera una aldea. En lo demas, le como legítimo rey. si mis proposiciones no acomodan á su príncipe de usted, y quiere volverse á España, de que esta negativa como el proyecto de está libre; puede irse cuando quiera, arre- privar al rey D. Fernando y á su dinastía de glando entre él y yo antes un término para la corona de España, no pueden provenir si-su vuelta despues del cual comenzarán entre no de algunos falsos informes que habrán lleambos las hostilidades.

personalmente todos los sentimientos de ad- que este proyecto y aquella negativa son tan miracion y de respeto profundo que hace contrarios á sus intereses políticos como a mucho tiempo le profeso. Estoy tambien su- los de la España y de mi soberano. mamente reconocido al concepto que V. M. I. | Comenzaré por una sencilla y verídica narse ha dignado formar de mi carácter. Miro racion de los hechos, que han precedido la como una obligacion sagrada confirmarlo, renuncia del rey Cárlos IV. Esta, á vista de hablando á V. M. con aquella veracidad de la notoriedad de aquellos hechos, bastará que ningun hombre honrado debe jamas se- para probar incontrastablemente que aquepararse. Creo tambien que no podria hacer ila renuncia no ha sido forzada, sino totele a V. M. un agravio mas cruel que el de di- mente libre y voluntaria de su parte. Tomasimularle y ocultarle el menor de mis senti- ré la cosa desde su origen, esto es, desde la mientos en un asunto que interesa tanto á su demasiado famosa conspiracion del Escorial, gloria como el bienestar de mi rey y de mi patria, á los cuales debo la mas inespugnable fidelidad. Espero, pues, que V. M. I. se lumniosa y atroz contra el rey Fernando, endignara permitirme que le hable con toda la tonces principe de Asturias, y no existió sino

estimaré mas por elia.

puedo menos de manifestar á V. M. la admi- minal. racion que me ha causado un proyecto que Se redujeron á las conferencias que tuve

na, con él es con quien quiero tratar de es- de un siglo hace subsiste entre ambos Estate asunto, y cuento hacerle un partido, que dos; despues de su renovacion, que la ha hecho tanto á él como á sus hermanos, les compen- aun mas intima bajo el imperio de V. M., desse en lo posible de lo que mi política me pre- pues de los esfuerzos que desde esta época hasta el dia ha hecho la España para soste-Le propondra usted, pues, de mi parte, que ner a la Francia en todas sus guerras, inclurenuncie á todos sus derechos á la corona de sa aquella que V. M. I. ha hecho para destro-España, mediante lo cual yo le cederé la de nar la rama de los Borbones en Napoles, es-Etruria, con el título de rey, y una entera in- fuerzos en que la España ha sacrificado sus dependencia para él y sus herederos varones, a perpetuidad, y le adelantaré un año de las do enteramente; despues que su gobierno ha rentas de aquel Estado, como un don para entregado sus plazas fronteras, y abierto la entrada en su corte á los ejércitos de V. M. Le daré tambien por esposa á mi sobri- con toda la confianza que puede inspirar la na, para asegurarle mas y mas de mi amis-tad, inmediatamente que el tratado esté fir-nes notorias del rey D. Fernando para hacer mado. Si accede á estas proposiciones, es- aun mas fina esta alianza, manifestadas en te tratado se hará al momento con toda la el desco que, siendo todavía príncipe de Assolemnidad y formalidades que se requieren; turias, espresó á V. M. de enlazarse con una si no, haré otro con su padre, que llegará princesa de su augusta casa; deseo cuya esaquí en un dia de estos, y entonces, ni el posicion, aunque solicitada en nombre de V. príncipe ni sus hermanos serán admitidos à M. por su embajador Mr. de Beauharnais, tratado alguno, ni podrán contar con la me- fué mirada como un delito y estuvo para cosnor compensacion. En cuanto á la nacion tarle la vida; despues, en fin, que durante los española, si el príncipe D. Fernando con- pocos dias que lleva de reinado, ha renovasiente á este tratado que le propongo, vo la do el mismo deseo y ha dado á V. M. tantas aseguraré en el mismo su total integridad é pruebas del mismo afecto, de la misma sinindependencia bajo la nueva dinastía, y la ceridad, y sobre todo, la de venir aquí con conservacion de su religion, leyes y costumbres. A esto se reduce todo mi sistema en este punte; pues yo para mí nada quiero de la de los representantes de V. M. á reconocer-

Permitame tambien V. M., que persuadido gado á sus oidos acerca de los asumos de Escoloviz. Me lisonjea infinito, señor, el aquel reino, me tome la libertad de esponer honor de poder espresarme a V. M. l. y R. su verdadero estado, y de hacer ver a V. M.

franqueza propia de mi genio y de todo el respeto que le debo.

EL EMPERADOR. Puede usted decir cuanfavor y en la débil credulidad de Cárlos IV. Nadie puede hablar de aquellos sucesos con bien, y lejos de ofenderme su sinceridad, le mas conocimiento de causa que yo, pues fuí el primer móvil de todos los pasos que sir-Escolouiz. Con esta seguridad, señor, no vieron de base á aquel rídiculo proceso cri-

en nombre del príncipe D. Fernando con ustedes, en cuanto acaeció en aquella época; Mr. de Beauharnais, embajador de V. M. I. pero el odioso hecho de Aranjuez, aquella

culpar à usted, aunque sé que por su conse-jo me la dirigió, pues no ignoro que las cir-cunstancias estraordinarias en que se halla-cun feiza estraordinarias en que se halla-

de que fué una consecuencia del justo rece- suadido de que al paso de que tengo la hon-Inta de que gozaba.

Escorial, no fué mas que un defecto de la circunstancias. lealtad, y no tuvo otro objeto que el de im- Por de contado eran de notoriedad públipedir con medidas de justa precaucion los ca, y así puedo asegurar á V. M. su autentiproyectos, que ustedes creian formados con- cidad, sobre el testimonio unánime de la Estra su príncipe, para la época en que su pa- paña toda; ademas, me las confirmaron cuandre muriese, pero sin faltar al respeto ni a la tas personas imparciales las habian presenfidelidad que á éste se debia mientras vi- ciado, que tuvieron ocasion de hablarme.

Escoloviz. Nada, pues, tengo que añadir du todas estas praesa es el si-á lo que la viva penetracion de V. M. le ha dado ya á conocer, sino que la contradiccion vo otra causa que la indignacion pública aquel asunto.

en Madrid, á la carta que a peticion suya le renuncia del rey Cárlos verificada en medio hizo entregar S. A. R. por mis manos para de un pueblo enfurecido; aquella desercion V. M., en la cual imploraba sus buenos servicios con sus padres para hacerles aprobar
su desus guardias, que en lugar de sostenerle,
vicios con sus padres para hacerles aprobar
su deseo de enlazarse con una princesa de
la hiciese, la facilidad del príncipe Fernansu augusta casa, lo que era para S. A. R. un do en admitirla, su conducta y la de sus parmedio infalible de desconcertar todos los tidarios en aquella ocasion; todo esto, digo, proyectos del príncipe de la Paz, poniendo-se bajo la proteccion poderosa de V. M. I. mo á mí, que aquella renuncia fué involun-EL EMPERADOR. En aquella ocasion mi taria y forzada? Ademas, en el primer moembajador escedió sus poderes, pues que ja mento en que el rey Carlos ha gozado de mas le habia mandado que tratase con el una sombra de libertad, es decir, dos dias principe de Asturias ni mucho menos que despues, ha confirmado aquella violencia, diexigiese de él semejante carta que en cual- rigiéndome una protesta en forma, hecha en quiera otra ocasion hubiera sido una desobe- el mismo dia de la renuncia contra su legidiencia criminal para con su padre. Digo en timidad, é implorando mi proteccion para otra ocasion, porque no pretendo por esto defender su vida y su autoridad contra su hi-

ba el príncipe hacian legítimo este proceder, ta materia ante un monarca, dotado de un tanto de su parte como de la usted. ingenio tan superior como V. M. I., de tan Escolquiz. En efecto, señor, veo con mu- vastos conocimientos, y de un carácter aun cha satisfaccion que V. M. esta persuadido mas grande que todo su poder. Estoy perlo que teniamos de la desenfrenada ambicion ra de hablarle, lee V. M. en mi corazon, y ve del príncipe de la Paz y de las oscuras tra- en él toda mi franqueza y sinceridad, lo que mas que preparaba para oprimir al príncipe me inspira la mayor confianza. Voy, pues, D. Fernando en caso de que el rey su padre, a presentar a los ojos de V. M. los acaecique a la sazon estaba peligrosamente enfermientos de Aranjuez bajo su verdadero asmo, viniese á fallecer, sea para usurparle el pecto, y espero desvanecer la impresion sitrono, sea para conservar á pesar suyo, bajo niestra, que pueden haberle dado de ellos. cualquier título que fuese, la autoridad abso- Yo es cierto, que no me encontré allí en aquella época, estando desterrado, como EL EMPERADOR. Estoy perfectamente ins- tambien el duque del Infantado, y confinado truido de todo eso. Sé tambien, que todo lo en un monasterio situado en el desierto, á que se ha imputado como un delito tanto á cien leguas de la corte, en consecuencia de usted como al duque del Infantado, y á las la causa del Escorial; pero tuve despues el demas personas implicadas en la causa del informe mas exacto y detallado de todas sus

El resultado de todas estas pruebas es el si-

de los dos decretos sucesivos publicados en exaltada hasta lo sumo por la noticia cierta nombre del rey Cárlos antes de la instruccion del proyecto de trasladarse el rey con toda de aquella causa, y la sentencia unánime su familia á Andalucía, y por el recelo de pronunciada por los once consejeros que la que desde allí, á ejemplo de la corte de Portujuzgaron, en que nos declararon á todos ino- gal, abandonase la España, para ir á establecentes y absueltos, á pesar del influjo, las cerse en alguna de sus colonias en América. amenazas, y el despotismo del príncipe de la Todo en efecto habia estado tranquilo, hasta Paz, y de la preocupacion del rey y de la que los preparativos para aquel fatal viaje, el reina contra nosotros, bastan para disipar aviso de oficio que se dió de él al consejo de hasta la menor duda sobre la conducta del Castilla, y la órden espedida, á fin de que principe de Asturias, y la nuestra en todo todas las tropas de la guarnicion de Madrid acudiesen con la mayor celeridad á Aran-EL EMPERADOR. Estoy enterado de todos juez, para asegurar su ejecucion, lo hubieron esos detalles, y de la inocencia del príncipe hecho indudable al público. Era imposible Fernando, del mismo modo que de la de que su certidumbre dejase de causar al ma-

yor y mas universalmente en un pueblo tan suadido igualmente de que dichos jefes mosgonzoso y tan funesto á su nacion.

da de los ánimos, no era necesario para que po hacia contra el príncipe de la Paz, cau- clarados? sado por la certidumbre de que era tambien Los hechos, con todo, desmintieron bien el autor de aquel desastrado proyecto.

reyes y su familia; pero el pueblo, natural- el rey D. Fernando. En efecto, el príncipe mas profunda veneracion á sus personas, no medio de la turba, logró calmarla á fuer-

demas tropas que estaban en Aranjuez, lejos | que algunas ligeras heridas. do á faltarles al respeto.

siempre una obligacion tan sagrada, estoy persuadido que se hubieran negado á asesinar á aquel buen pueblo para sostener la tiranía del príncipe de la Paz, y para facilitar el funesto viaje de la corte; pero en fin, no se les dió tal órden. ¿Y si se les hubiera dado, ¿debian acaso ejecutarla? ¿Era justo exigir de ellas que contribuyesen á la ruina de corte, á saber: que estaba va cansado de go-

pos militares consultados por el rey y la rei-na al principio del tumulto sobre el modo de y heredero, y le mandó que escribiese para apaciguarlo, les hallaron en el mismo senti-do, esto es, en favor de las peticiones del pueblo, tanto para que abandonasen todo para firmarlo. Esto estuvo hecho en aquella

celoso del honor de su patria, y tan amante trarian una repugnancia invencible al medio de sus reyes como el español. Las tropas de emplear la fuerza para reducir al silencio mismas no podian dejar de dividirla con él, á un pueblo, que no tenia otro delito que el al ver que se intentaba hacerlas servir de instrumento para apoyar un proyecto tan ver- diéndoles las cosas mas justas y mas necesarias para la felicidad misma de SS. MM. y En aquella disposicion unanime y exalta- de su familia como para la de su nacion.

¡Y se necesitaba acaso de otro motivo que se desenfrenasen, que interviniese plan al- de estos sabios consejos, para que el enemiguno ni inspiracion ajena. La sublevacion go mas cruel de su patria, el príncipe de la del pueblo no tuvo, con efecto, otro impulso Paz y los reyes engañados por sus artificios, que el de un aumento repentino y general hallan pintado á S. M. I. aquellos jefes y del aborrecimiento que alimentabatanto tiem- aquellas tropas como los rebeldes mas de-

aun en aquella misma época esta injusta im-El único objeto, pues, de aquel tumulto, putacion, como la que habrán hecho sin dufué el de castigarle y estorbar la fuga de los da SS. MM. á V. M. I. contra su propio hijo mente bueno, conservando aún en medio de de la Paz, habiendo sido hallado al dia insu mayor furor todo su respeto, todo su leal-mediato al primer alboroto, oculto en una tad para con sus reyes, se contentó con bus- bohardilla de su casa, el pueblo se amontocar al príncipe de la Paz en su casa, y no nó de nuevo, y comenzaba ya á maltratarle, habiéndole encontrado, con pedir al rey su justo castigo y la revocacion del viaje proyectado: pero sin permitirse la menor queja

defendieron de su furor, hasta que el príncontra SS. MM., mostrando al contrario la cipe de Asturias mismo presentandose en cesando de gritar, viva el rey, y de espresar za de exhortaciones y prometiendo que se el mas fiel afecto con aclamaciones contí- le formaria causa, y facilitó por este medio á los guardias que le salvasen, conduciéndo-En cuanto á los guardias de corps y á las le á su cuartel, sin que hubiese recibido mas

de tomar parte en el motin, acudieron con la mayor presteza á librar la casa del príncipe de la Paz de la violencia del pueblo, y dado á SS. MM. con repetidas aclamaciodespues de haberla asegurado, se reunieron nes, se dispersó enteramente. No se habia á las que ya estaban formadas delante del oido durante todo el motin, que ya no volvió palacio del rey, para moderar, si era nece- á renovarse, ni siquiera una voz contra SS. sario, el hervor de la muchedumbre, prontas MM. 6 contra su gobierno. Esto, señor, es á defender á SS. MM. siempre que algun ma- un hecho incontestable y de notoriedad púlévolo, lo que no sucedió, se hubiese atreviblica. No obstante, solo despues de que estuvo todo en la mas profunda tranquilidad, Es verdad que al mismo tiempo que aque- fué cuando el rey Cárlos, aquel mismo dia llas tropas cumplian, y hubieran cumplido á las cuatro de la tarde, hizo llamar á D. gir de ellas que contribuyesen á la ruina de corte, á saber: que estaba ya cansado de gosu patria, que era su infalible consecuencia! bernar, y anhelaba una tranquilidad que el Para decirlo, apelo al magnánimo corazon estado de su salud le hacian indispensable, Sé tambien que los jefes de aquellos cuer-os militares consultados por el roy y le añadió: que en consecuencia queria aprovecharse de aquel momento para renunproyecto de fuga, como para que separasen de la corte al príncipe de la Paz, despojándole de las dignidades sin ejemplo que habia arrancado de la bondad del rey. Estoy per-